



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

**Radicado: D 2019070005989**

**Fecha: 12/11/2019**

Tipo:  
DECRETO  
Destino:



**Por el cual se define la Planta de cargos docentes y directivos docentes, asignada al Municipio de MACEO, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones**

El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el artículo 2.4.6.1.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

De conformidad con el artículo 6°, de la ley 715 del año 2001, corresponde al Departamento, frente a los municipios no certificados: Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio; distribuir las plantas departamentales, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia, y organizar la prestación del servicio educativo.

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la planta de cargos del personal docente y directivo docente del Departamento de Antioquia, para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Decreto 2018070004127 del 17 de diciembre de 2018, se definió la planta de cargos del municipio de MACEO indicando el número de plazas requeridas para atender la población estudiantil en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, para la prestación del servicio educativo en los diferentes establecimientos educativos, ubicados en la zona urbana y rural, planta que fue verificada con las autoridades administrativas, Alcalde, Secretaria de Educación Municipal y Director de Núcleo Educativo adscrita a la Secretaria de Educación de Antioquia, considerando que las plazas asignadas para el año 2019, no han tenido ninguna modificación, por lo tanto se conserva el mismo número de plazas allí asignadas.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de MACEO."

**DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Definir la planta de cargos docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos del municipio de **MACEO** para el año 2019, la cual quedará así:

MUNICIPIO DE MACEO										
REORGANIZACION PLANTA DOCENTES										
OCTUBRE DE 2019										
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
I. E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	I. E. R. CORRALES - LA CUCHILLA				1		1			2
	I. E. R. SAN LAUREANO				1		1			2
	C. E. R. SAN LUIS				1					1
	C. E. R. LA PALOMA				1					1
	C. E. R. GUARDASOL				1					1
	E. U. PRESBITERO JAIME LEON RESTREPO LOPEZ	2		11						13
	LICEO MANUELA BELTRAN					10		5		15
I. E. R. CRISTO REY	I. E. R. CRISTO REY		1		5		5			11
	C. E. R. TRES PIEDRAS				1					1
	C. E. R. SANTA BARBARA				1					1
	C. E. R. SANTA MARIA				1					1
	C. E. R. SAN PEDRO				1					1
	C. E. R. JOAQUIN GUILLERMO MARTINEZ DIAZ LA PUREZA				1					1
	C. E. R. EL INGENIO				2					2
	C. E. R. SAN ANTONIO				1					1
	C. E. R. LA MARIELA				1					1
I. E. R. LA FLORESTA	I. E. R. LA FLORESTA		1		8		10		3	22
	I. E. R. LAS BRISAS				1		1			2
	I. E. R. ALTO DE DOLORES				1		1			2
I. E. R. LA UNION	I. E. R. LA UNION								0	
<b>TOTAL</b>		2	2	11	29	10	19	5	3	81

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de MACEO."

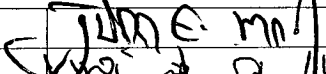
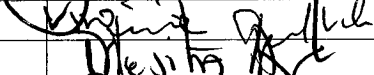
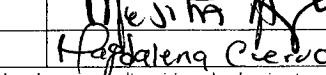
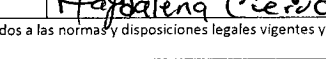
MUNICIPIO DE MACEO					
REORGANIZACION PLANTA DIRECTIVOS					
OCTUBRE DE 2019					
INSTITUCION	SEDE	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE			TOTAL DIRECTIVOS
		RECTOR	COORDINADOR	DOCENTE ORIENTADOR	
I. E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	I. E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	1	1	1	3
I. E. R. CRISTO REY	I. E. R. CRISTO REY	1			1
I. E. R. LA FLORESTA	I. E. R. LA FLORESTA	1	1		2
<b>TOTAL</b>		3	2	1	6

MUNICIPIO DE MACEO DOCENTES	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
	2	2	11	29	10	19	5	3	81
	4		40		29		8		

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
 Secretario de Educación de Antioquia

Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema - Subsecretario Administrativo		5.11.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		5.11.19
Revisó:	Teresita Aguilar García - Directora Jurídica		5.11.19
Proyectó:	Magdalena Cuervo Martínez - Dirección de Talento Humano		30/10/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.